



Durante jornada institución atenderá quejas y consultas
MÁS DE CIENTO COMISIONADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SUPERVISARÁN PROCESO DE REVOCATORIA
Nota de Prensa N°247/OCII /DP/2012

- ***Representantes se desplazarán a 36 distritos que registran la presencia de conflictos sociales.***

Un total de 139 comisionados de la Defensoría del Pueblo supervisarán la Consulta Popular de Revocatoria (CPR) a realizarse este domingo 30 de setiembre, a fin de garantizar la vigencia y protección de los derechos de los electores, así como vigilar la transparencia, neutralidad y el respeto de las leyes durante el referido proceso.

La jefa de la Dirección de Coordinación Territorial (DCT) de la Defensoría del Pueblo, Juana Gonzales, detalló que los comisionados de esta institución se desplazarán hacia los centros de votación de 36 distritos en los que, previamente se ha advertido cierto riesgo para el normal desarrollo de la revocatoria.

Entre las jurisdicciones en las que se podrían presentar algunos problemas durante la jornada electoral, principalmente debido a la existencia de conflictos sociales están: Pampachiri en Apurímac, Ocros en Ayacucho, Tres de Diciembre en Junín, Trompeteros en Loreto, Pallasca en Ancash, entre otras.

En ese sentido, la representante de la Defensoría del Pueblo exhortó a la población a respetar los resultados de dicho proceso en el que se decidirá si la autoridad municipal de su jurisdicción prosigue o no en su cargo; así como también a canalizar cualquier eventual cuestionamiento al respecto a través de las vías institucionales, sin recurrir en ningún caso a medidas de violencia.

A continuación señaló que, durante la referida jornada los comisionados de esta institución atenderán las consultas y recogerán las quejas de la población, recordó que a través de la línea 0800-15-170 los ciudadanos de cualquier punto del país podrán comunicarse de manera completamente gratuita, para dar a conocer cualquier incidente o absolver sus dudas respecto a la Revocatoria, así como sobre sus derechos.

Lima, 28 de septiembre del 2012